

Acta Sesión N° 17 Consejo de Tecnología

En la ciudad de Santiago, a 16 de noviembre de 2015, siendo las 09:35 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sesión décimo séptima, del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología, presidido por Francisco Aurtenechea.

Asistentes:

1. Francisco Aurtenechea
2. Lilian Navea
3. Alfredo Candia
4. Christian Rasmussen
5. Gerald Pugh
6. Juan Enrique Coeymans
7. Judith Scharager, en calidad de Ministro de Fe
8. María Teresa Aravena, en calidad de Secretario de Acta

Inasistencias:

1. Marcelo Villena

Tabla:

1. Bienvenida a nuevos Consejeros.
2. Evaluación carrera de Ingeniería Civil en Obras Civiles.
3. Próximos consejo del área.

1. Bienvenida a nuevos Consejeros

Se da la bienvenida a los nuevos Consejeros de Tecnología. El Presidente de este consejo expone los lineamientos de trabajo en esta área.

2. Evaluación del Programa de Ingeniería Civil en Obras Civiles de la Universidad Diego Portales.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

El consejero Gerald Pugh hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°17 el Consejo de Acreditación de Tecnología acuerda acreditar, por un periodo de cinco años, el programa de Ingeniería Civil en Obras Civiles de la Universidad Diego Portales. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera

detallada en el Acuerdo de Acreditación N°427. Entre los principales argumentos que sustentan esta decisión se encuentran:

- El perfil de egreso de la carrera está claramente definido y es coherente con los propósitos de la institución. Sin embargo, su redacción especifica áreas profesionales que no están cubiertas por las asignaturas obligatorias del plan de estudios, lo que podría generar expectativas de formación que no necesariamente serán satisfechas al final de la formación.
- La organización del plan de estudios se ajusta a las exigencias definidas en los criterios para carreras de ingeniería de CNA-Chile.
- El plan de estudios y sus respectivos programas de asignaturas son coherentes y de público conocimiento de los estudiantes. Los programas de estudios integran actividades teóricas y prácticas.
- El proceso de titulación la unidad contempla cinco alternativas. El Taller Profesional se implementará por primera vez en el año 2015 como vía de titulación, por lo que la unidad deberá realizar un seguimiento de esta actividad y evaluar sus resultados para validar su aplicación y cautelar que el nivel de exigencia sea equivalente a las otras actividades ya implementadas en cohortes anteriores al 2010.
- La unidad cuenta con mecanismos para evaluar periódicamente el plan de estudios y sus programas.
- Los criterios y mecanismos de admisión regular están claramente establecidos a nivel institucional y son de público conocimiento.
- Cuentan con sistemas que permiten medir la eficiencia de la enseñanza y la unidad analiza esta información para proponer medidas que contribuyan a mejorar sus indicadores.
- Existe una política institucional de vinculación con el medio y la carrera está alineada con ella.
- La Universidad Diego Portales dispone de una estructura organizacional, administrativa y financiera eficiente que garantiza el logro exitoso de la misión y objetivos de la unidad.
- La unidad cuenta con un número adecuado de docentes en relación a la cantidad de estudiantes. También cuenta con una política de perfeccionamiento académico, tanto en el ámbito disciplinar como en el ámbito docente.
- Destaca la formación del cuerpo académico del Instituto de Ciencias Básicas y su compromiso con el desarrollo de la carrera. Por su parte, el cuerpo docente de la Escuela

de Ingeniería en Obras Civiles, si bien cuenta con una conformación adecuada, aún está en proceso de consolidación.

- Las políticas, normas y mecanismos de incorporación, evaluación y promoción del cuerpo académico están claramente definidas. Así como también los mecanismos de evaluación y desarrollo de la actividad docente.
- La infraestructura se valora positivamente. Sin embargo, se requiere más espacios de laboratorios para investigación y estudio.
- Los propósitos de la carrera son realistas y coherentes tanto con los de la Facultad como con los de la Universidad.
- Se cautela la existencia de un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes que ingresa a cada curso y el total de recursos del programa, considerando sus académicos, su infraestructura, equipamiento y presupuesto.
- Los sistemas de registro de información requieren de mayor agilidad en la entrega de información a los usuarios.
- Proceso de autoevaluación se desarrolló adecuadamente.

3. Próximos consejo del área.

Se da a conocer la programación para el próximo Consejo de Tecnología, en el cual se evaluarán el Magister en Gestión Industrial, de la Universidad de Concepción y el Magister en Ciencias de la Computación, de la Universidad Católica del Maule. Lilian Navea se ofrece como relatora del primer programa mientras que lo hace para Francisco Aurtenechea para el segundo. Se fija la próxima sesión para el miércoles 2 de diciembre de 2015.

Se levanta la sesión a las 11:50 hrs.



Francisco Aurtenechea Ortega
Consejero Área de Tecnología



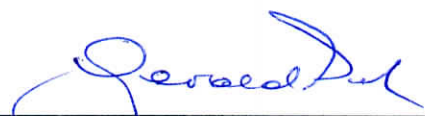
Alfredo Candia Véjar
Consejero Área de Tecnología



Juan Enrique Coeymans Avaria
Consejero Área de Tecnología



Lilian Navea Dantagnan
Consejera Área de Tecnología



Gerald Pugh Olavarría
Consejero Área de Tecnología



Christian Rasmussen Duarte
Consejero Área de Tecnología



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe